



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES, A
DOÑA INGRID GARCIA GONZALEZ.

LA HIGUERA, 03 JUN 2013

VISTOS:

Lo señalado en el Código del Trabajo, respecto a permisos con goce de remuneraciones, art. N° 66, lo acordado entre las partes en el respectivo contrato de Trabajo, la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N° 18.695 y en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

La solicitud de permiso presentada por la interesada;

DECRETO EXENTO: 01806 /

1.- Autorizase permiso con goce de remuneraciones a la Srta. **INGRID GARCIA GONZALEZ**, Educadora de Párvulos en Jardín Infantil y Sala Cuna del Jardín Infantil "Sirenita" - Caleta Hornos, por 01 día hábil: 22.05.2013, de acuerdo a solicitud presentada.

2.- Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA MUNICIPAL
SERGIO DÍAZ ARAYA
Secretario Municipal (s)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDE
MARIO PIZARRO BRUZZONE
Alcalde (s)
LA HIGUERA

Distribución:

- 1.- Interesada.
- 2.- Establecimiento.
- 3.- Depto. de Educación. (2).
- 4.- Secretaría Municipal.
MPB/SDA/PLV/mvl.

Cont. Interna Daem: N° _____ /